

Santiago 31 de mayo de 2019
GG/76/19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y especialmente facultada por el Directorio, cumulo con informar que en Sesión de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó que la señora María Eugenia Norambuena, quien se desempeña como Gerente General interino de la sociedad, pasará a ejercer el cargo de Gerente General a contar de esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Carolina Echaurren Ruán
Gerente Legal
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.